

Elección de Padrón Electoral (Guaraní)

Estudiantes



UNC

Elección de Padrón Electoral - Estudiantes

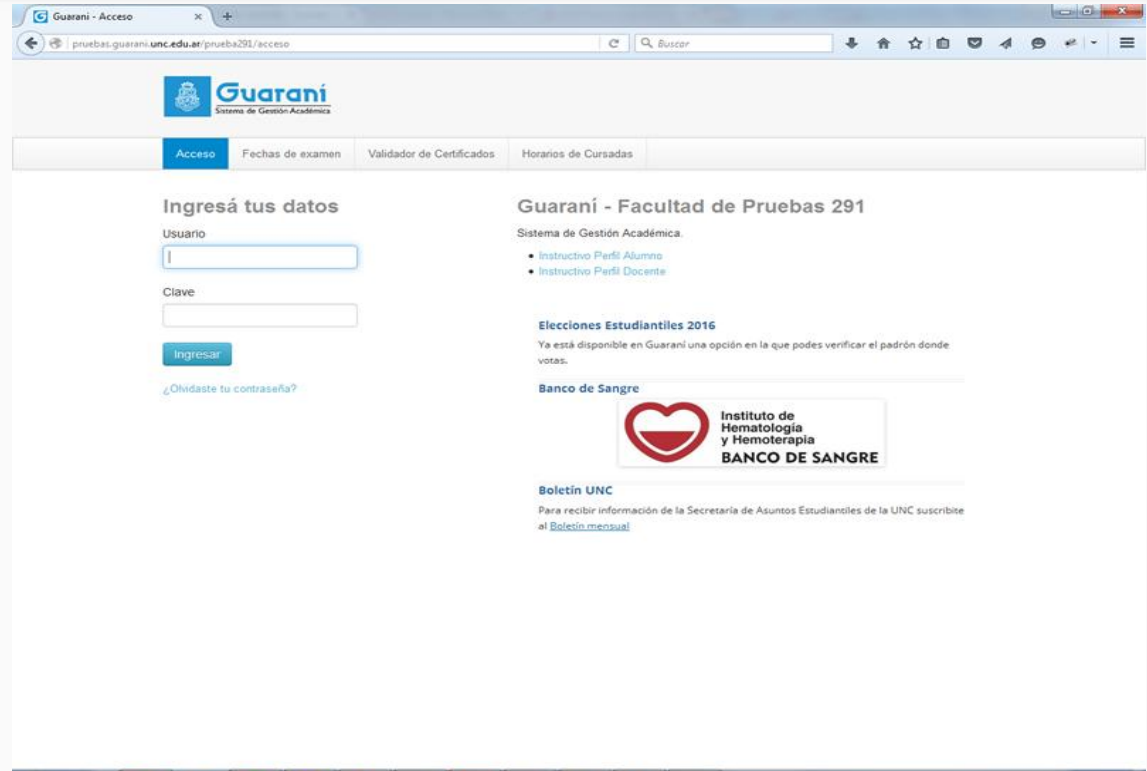
Cada estudiante podrá ingresar a Guaraní

<https://guarani.unc.edu.ar>,

Podrá ver el padrón en el que figura por defecto y si estuviera en más de uno, podrá elegir en cuál desea figurar.

Pasos:

1- Iniciar sesión en Guaraní UNC



Guaraní - Acceso

pruebas.guarani.unc.edu.ar/prueba291/acceso

Guaraní
Sistema de Gestión Académica

Acceso Fechas de examen Validador de Certificados Horarios de Cursadas

Ingresá tus datos

Usuario

Clave

Ingresar

¿Olvidaste tu contraseña?

Guaraní - Facultad de Pruebas 291
Sistema de Gestión Académica

- Instructivo Perfil Alumno
- Instructivo Perfil Docente

Elecciones Estudiantiles 2016
Ya está disponible en Guaraní una opción en la que puedes verificar el padrón donde votas.

Banco de Sangre

Instituto de Hematología y Hemoterapia
BANCO DE SANGRE

Boletín UNC
Para recibir información de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC suscribite al [Boletín mensual](#)



UNC

Elección de Padrón Electoral - Estudiantes

2- Dirigirse a “Elegir Padrón”



3- Si figura en más de un padrón, debe seleccionar el padrón donde desea votar y hacer click en “Guardar”



Elección de Padrón Electoral - Estudiantes

En la próxima ventana le informará que la elección fue realizada exitosamente

Elegir padrón

La elección del padrón se ha grabado exitosamente. **Mensaje de guardado de elección de padrón**

Votas en el padrón: Facultad de Filosofía y Humanidades - ESCUELA DE LETRAS - (1203) **Mensaje informando en que padrón vota**

- Escuela de Ciencias de la Informacion (4201)
- Facultad de Filosofía y Humanidades - DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA - (1204)
- Facultad de Filosofía y Humanidades - ESCUELA DE FILOSOFIA - (1201)
- Facultad de Filosofía y Humanidades - ESCUELA DE HISTORIA - (1202)
- Facultad de Filosofía y Humanidades - ESCUELA DE LETRAS - (1203)

Padrones disponibles para elegir

Guardar



Elección de Padrón Electoral - Estudiantes

El alumno tendrá hasta las **20 hs. del día 03/05/16** para elegir en qué padrón votará.

Si el estudiante no está en condiciones de votar, se le mostrarán todas las condiciones que debería cumplir para figurar (art. 33 Ordenanza 19/2010). Si el estudiante considera que la razón de su exclusión es errónea, debe dirigirse al Despacho de Alumnos a solicitar su corrección.

Elegir padrón

No hay padrones para elegir.

Ordenanza 19/2010

Art. 33º: El padrón estudiantil estará integrado por alumnos reinscriptos en el año correspondiente a la elección. Quedará conformado con:

- a) Los alumnos ingresantes en el año de la elección.
- b) Los alumnos que hubieren ingresado el año inmediato anterior a la elección siempre que hayan rendido al menos una materia durante ese periodo, a menos que se les hubiese otorgado licencia.
- c) Los alumnos que tengan una antigüedad de dos (2) o más años en la Facultad siempre que no hubieren suspendido sus exámenes por dos (2) años, a contar del último rendido, a menos que se les hubiese otorgado licencia.

